

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

25037 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Unión de Productores y Transportistas" (Depósito número 8620).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, por ampliación de su ámbito de actuación a nacional al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado del 4).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Félix Ruiz Ruiz.

La Asamblea celebrada el 15 de diciembre de 2007 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo 2 de los estatutos de esta asociación, relativo a la modificación del ámbito territorial de actuación de la asociación, que pasa a ser nacional.

La certificación del Acta aparece suscrita por don Félix Ruiz Ruiz, en calidad de presidente de la asociación.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado del 11).

Madrid, 2 de julio de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A100053678-1